



DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	15 de noviembre 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: "Otros gastos de bienestar alumnos" (D. Portales)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educativo "LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES", el cual solicita "OTROS GASTOS BIENESTAR ALUMNOS", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 274
Establecimiento	LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES
Monto	\$ 1.050.000
Proveedor	Centro de capacitación y recreación Radomiro Tomic
Documentos	Ord. solicitud de requerimiento, 1 cotización
Observación	Se adjunta 1 cotización ya que por fecha es el único que puede agendar este servicio.

Dimensión	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión	Gestión Curricular - Apoyo al desarrollo del estudiante
Acción	Las salidas pedagógicas son actividades curriculares planificadas para facilitar el logro de los objetivos de aprendizajes, en espacios distintos a las de la sala de clases, favorecen que los estudiantes vinculen los contenidos de una determinada asignatura con la realidad social, en tiempo y espacios reales, todo esto con el fin de obtener aprendizajes contextualizados que perduren en el tiempo.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Brenda Flores Coo
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP



Folio 1092

LICEO BICENTENARIO "DIEGO PORTALES PALAZUELOS"
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
VALDIVIA Nº 1203 – TELEFONO 522482262 CALAMA



ORD. : Nº 274/2023
ANT. : No hay
MAT. : Envía requerimiento SEP.

Calama, 06 de octubre 2023.-

DE : SEÑOR EDUARDO SOTO DONOSO
DIRECTOR LICEO "BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS"
A : SEÑORA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTOR EJECUTIVO COMDES
AT : SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO
COORDINADORA COMUNAL SEP COMDES

Mediante la presente saludo cordialmente a usted, a la vez que envío Solicitud de Requerimiento de Salida Pedagógica, para los estudiantes de diferentes niveles educacionales a practicar natación, correspondiente al pago de la entrada al recinto.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



EDUARDO SOTO DONOSO
Director

ESSD/yfzs
CC Archivo.



06 OCT. 2023

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: Pamela

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Formando líderes con Pensamiento Crítico, Creativo y Autónomo

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Liceo Bicentenario Diego Portales		RBD: 12980-1	Fecha de Solicitud: 06/10/2023
Dimensión	Gestión Pedagógica		
Sub dimensión	* Gestión Curricular * Apoyo al desarrollo de los estudiantes"		
Descripción de acción según PME 2023:	Las salidas pedagógicas son actividades curriculares planificadas para facilitar el logro de los objetivos de aprendizajes, en espacios distintos a las de la sala de clases, favorecen que los estudiantes vinculen los contenidos de una determinada asignatura con la realidad social, en tiempo y espacios reales, todo esto con el fin de obtener aprendizajes contextualizados que perduren en el tiempo.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410800 OTROS GASTOS BIENESTAR ESTUDIANTES		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
25.000.000.-	2.308.662.-	1.050.000.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Cambio escenario pedagógico, pago entrada a Camping CCR 25 de octubre curso 8°A		35
2	Cambio escenario pedagógico, pago entrada a Camping CCR 25 de octubre curso 8°B		35
3	Cambio escenario pedagógico, pago entrada a Camping CCR 08 de noviembre curso 8°A		35
4	Cambio escenario pedagógico, pago entrada a Camping CCR 08 de noviembre curso 8°B		35
5	Cambio escenario pedagógico, pago entrada a Camping CCR 15 de noviembre curso 8°A		35
6	Cambio escenario pedagógico, pago entrada a Camping, CCR 15 de noviembre curso 8°B		35
7	Cambio escenario pedagógico, pago entrada a Camping CCR 22 de noviembre curso 8°A		35
8	Cambio escenario pedagógico, pago entrada a Camping CCR 22 de noviembre curso 8°B		35
9	Cambio escenario pedagógico, pago entrada a Camping CCR 29 de noviembre curso 8°A		35
10	Cambio escenario pedagógico, pago entrada a Camping CCR 29 de noviembre curso 8°B		35
Responsable de la acción según PME 2023:			Eduardo Soto Donoso

Observaciones: Se adjunta cotización del camping que dadas las características y disponibilidad de agenda es el único que puede prestar el servicio los días y horas solicitadas

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

*Lic. Blencenara
 Diego Portales Palau
 Eduardo Polo Donoso
 Director -
 CALAMA*

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: APRENDIENDO EN OTROS ESCENARIOS

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

La natación es una actividad física que aporta numerosos beneficios a los y las estudiantes; desempeñando un papel importante en el ámbito de la educación física. Entre los fundamentos del aporte de esta actividad en el contexto de los aprendizajes en la asignatura de educación física:

- Desarrollo físico integral: La natación involucra el uso de muchos grupos musculares y fomenta el desarrollo físico integral. Además, mejora la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular y la flexibilidad.
- Promoción de la salud: La natación es una forma efectiva de ejercicio cardiovascular que puede ayudar a mantener un peso saludable, mejorar la circulación sanguínea y fortalecer el sistema cardiovascular. También puede ser beneficioso para la salud mental, ya que la actividad física está vinculada a la liberación de endorfinas, que son neurotransmisores relacionados con la sensación de bienestar.
- Adquisición de habilidades acuáticas: La natación enseña habilidades acuáticas esenciales para la seguridad personal. Aprender a nadar puede ser crucial en situaciones de emergencia y puede reducir el riesgo de accidentes relacionados con el agua.
- Desarrollo de habilidades motoras: La natación implica el dominio de una variedad de habilidades motoras, como la coordinación, el equilibrio y la propulsión. Estas habilidades motoras pueden tener beneficios transferibles a otras actividades físicas y deportes.
- Fomento del trabajo en equipo y la cooperación: En entornos educativos, las clases de natación a menudo se realizan en grupos. Esto fomenta el trabajo en equipo, la cooperación y el compañerismo, ya que los estudiantes interactúan entre sí mientras participan en diferentes actividades acuáticas.
- Desarrollo de la autoconfianza: Superar el miedo al agua y aprender a nadar pueden aumentar la autoconfianza de los estudiantes. El logro de metas personales en un entorno acuático puede transferirse a otras áreas de la vida, promoviendo una actitud positiva hacia los desafíos.
- Inclusión: La natación es una actividad física que puede ser adaptada para satisfacer las

- Estimulación cognitiva: La natación también puede tener beneficios para el desarrollo cognitivo, ya que requiere la coordinación de movimientos, el seguimiento de instrucciones y la toma de decisiones rápidas, lo que puede tener un impacto positivo en la función cerebral.

En resumen, la natación es una actividad que va más allá del simple ejercicio físico, ofreciendo una variedad de beneficios para el desarrollo integral de los y las estudiantes en el ámbito de la educación física.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

La actividad se enmarca dentro de la planificación anual de la asignatura de Educación Física. Además impacta en los aprendizajes y en la calidad de vida de los y las estudiantes en alguno de los siguientes aspectos:

- Mejora de la salud física
- Desarrollo de habilidades motoras:
- Reducción del estrés y la ansiedad.
- Desarrollo de la disciplina y la perseverancia
- Mejora de la autoconfianza
- Estimulación mental
- Mejora de la salud general
- Socialización y trabajo en equipo

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

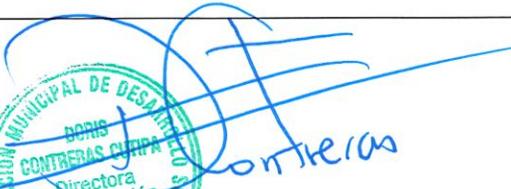
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Su cobertura corresponde al 100% de los y las estudiantes de 8° básico

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

AUTORIZADO


DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Directora de Educación (I)
 CALAMA